



منظمة الأغذية  
والزراعة  
للأمم المتحدة

联合国  
粮食及  
农业组织

Food  
and  
Agriculture  
Organization  
of  
the  
United  
Nations

Organisation  
des  
Nations  
Unies  
pour  
l'alimentation  
et  
l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная  
организация  
Объединенных  
Наций

Organización  
de las  
Naciones  
Unidas  
para la  
Agricultura  
y la  
Alimentación

## CONSEJO

### 140.º período de sesiones

Roma, 29 de noviembre – 3 de diciembre de 2010

**Informe de la reunión conjunta del Comité del Programa  
en su 104.º período de sesiones y el Comité de Finanzas  
en su 135.º período de sesiones  
Roma, 27 de octubre de 2010**

## Índice

	<b>Páginas</b>
Tema 1: Aprobación del programa	1
Tema 2: Informe sobre la ejecución del programa 2008-09	1
Tema 3: Sistema de planificación, seguimiento y elaboración de informes del trabajo basado en los resultados	1
Tema 4: Progresos realizados en la ejecución del Programa de Cooperación Técnica (PCT)	2
Tema 5: Estrategia de movilización y gestión de recursos	2
Tema 6: Progresos en la descentralización	3
Tema 7: Economías y eficacia en el ejercicio del gobierno	4
Tema 8: Otros asuntos	4

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org)



## INFORME DE LA REUNIÓN CONJUNTA DEL COMITÉ DEL PROGRAMA Y EL COMITÉ DE FINANZAS

Roma, 27 de octubre de 2010

### INTRODUCCIÓN

1. La reunión conjunta presentó su informe al Consejo.
2. Además de la Presidenta, Sra. R. Laatu (Finlandia), y del Sr. Y. A. R. Sorour (Egipto), Presidente del Comité de Finanzas, asistieron los siguientes representantes de los Miembros:

Sr. R. Ayazi (Afganistán)	Sr. L. Charicauth (Gabón)
Sra. S. Nilsson (Alemania)	Excmo. Sr. C. Obama Ondo (Guinea Ecuatorial)
Sr. C. A. Amaral (Angola)	Sr. S. K. Pattanayak (India)
Sra. M. del Carmen Squeff (Argentina)	Excmo. Sr. J. S. Tavakolian (República Islámica del Irán)
Sra. E. Collins (Australia)	Sr. C. Miscia (Italia)
Sra. S. Cowan (Australia)	Sr. K. Shioya (Japón)
Sra. S. Afroz (Bangladesh)	Excmo. Sr. J. E. Chen Charpentier (México)
Sra. M. van Dooren (Bélgica)	Sr. R. Elkhuisen (Países Bajos)
Sr. M. Valicenti (Canadá)	Sr. G. Vega Berrio (Panamá)
Excmo. Sr. Li Zhengdong (China)	Sra. L. H. Coronel Correa (Paraguay)
Sr. M. Hosni Abdel Aziz (Egipto)	Sr. M. Eltayeb Elfaki Elnor (Sudán)
Sr. M. Glover (EE.UU.)	Sr. R. Sabiiti (Uganda)

3. La reunión conjunta apreció el discurso de apertura del Director General; el texto íntegro del discurso se ha publicado en el sitio web de los Representantes Permanentes ante la FAO ([HTTP://PERMREPS.FAO.ORG](http://permreps.fao.org)).

### **Tema 1: Aprobación del programa<sup>1</sup>**

4. Se aprobó el programa de la reunión conjunta.

### **Tema 2: Informe sobre la ejecución del programa 2008-09<sup>2</sup>**

5. La reunión conjunta refrendó el informe sobre la ejecución del programa (PIR) en 2008-09 y acordó que se transmitiera al Consejo.

### **Tema 3: Sistema de planificación, seguimiento y elaboración de informes del trabajo basado en los resultados<sup>3</sup>**

6. La reunión conjunta acogió con satisfacción el sistema propuesto de seguimiento y presentación de informes dentro del nuevo marco de la FAO basado en los resultados y refrendó los tres principales elementos que componen el sistema: i) *el seguimiento del plan de trabajo*; ii) *el examen de mitad de período*; y iii) *la evaluación de final del bienio*.

---

<sup>1</sup> JM 2010.2/1.

<sup>2</sup> C 2011/8.

<sup>3</sup> JM 2010.2/2.

7. La reunión conjunta destacó el papel crucial del seguimiento del rendimiento como fuente de información oportuna y, en cuanto tal, instrumento para hacer correcciones sobre la marcha y facilitar la planificación del futuro. En este sentido, la reunión conjunta subrayó la importancia de fijar el calendario del proceso de *examen de mitad de período* para que las lecciones aprendidas pudieran utilizarse como contribución a la elaboración del Programa de trabajo y presupuesto (PTP).
8. La reunión conjunta recomendó que la Secretaría siguiera elaborando la forma de presentación del informe sobre el *examen de mitad de período* y del PIR sobre la base de los proyectos de esquemas anotados que figuran en el documento JM 2010.2/2 y tomando en consideración las propuestas formuladas en relación con:
  - a) el grado de detalle del informe sobre el *examen de mitad de período*, en particular teniendo en cuenta las mejores prácticas en el sistema de las Naciones Unidas en materia de información financiera;
  - b) más información sobre la dimensión regional y subregional;
  - c) series cronológicas y posibilidad de comparar la información en informes sucesivos;
  - d) información sobre los ahorros por eficiencia;
  - e) posibilidad de incorporar las lecciones aprendidas de las evaluaciones y sus medidas de seguimiento, con la asistencia de la Oficina de Evaluación.
9. La reunión conjunta se recomendó además que se proporcionara información adicional a todos los Miembros sobre la transición hacia un sistema integral de gestión basada en los resultados, incluyendo el establecimiento de prioridades y la presupuestación.

#### **Tema 4: Progresos realizados en la ejecución del Programa de Cooperación Técnica (PCT)<sup>4</sup>**

10. A la vez que tomaron nota de los progresos realizados en la ejecución del PCT en el nuevo entorno descentralizado, la reunión conjunta recomendó que la Secretaría asegurara:
  - 1) que todos los países recibieran la información necesaria sobre los procedimientos revisados del PCT;
  - 2) que todas las oficinas descentralizadas dispusieran de capacidad suficiente y eficaz en función de los costos para garantizar que los países de su ámbito de competencia pudieran beneficiarse plenamente del PCT;
  - 3) que en la ejecución del PCT se tuvieran plenamente en cuenta los aspectos de género;
  - 4) que en los informes pertinentes de la FAO a los órganos rectores se incluyera información sobre los resultados del PCT.

#### **Tema 5: Estrategia de movilización y gestión de recursos<sup>5</sup>**

11. A la vez que tomaron nota de los progresos en la aplicación de los elementos de la estrategia de movilización y gestión de recursos, pidió que en su próxima cita se presentara un esquema de la estrategia institucional de movilización de recursos, así como la estrategia relativa a las asociaciones con el sector privado.
12. La reunión conjunta recomendó lo siguiente:
  - 1) que la reunión oficiosa entre los Miembros interesados y otros posibles asociados o fuentes de contribuciones voluntarias prevista para el 1.º de marzo de 2011 apuntara a informar acerca de la situación respecto de la financiación y a estimular suficientes

---

<sup>4</sup> JM 2010.2/3.

<sup>5</sup> JM 2010.2/4.

- contribuciones voluntarias para las actividades prioritarias del Plan a plazo medio (PPM) y el PTP a través de los ámbitos prioritarios de repercusión, así como a promover una mayor correspondencia de las contribuciones de los asociados con las necesidades de financiación de la FAO;
- 2) que la reunión oficiosa tuviera carácter de reunión de “intercambio de información”, en particular sobre las necesidades de recursos para las prioridades de la FAO y la situación de los ámbitos prioritarios de repercusión;
  - 3) que se concediera a los Estados Miembros y otros asociados contribuyentes de recursos la oportunidad de informar sobre sus expectativas y prioridades en el contexto del mandato de la FAO;
  - 4) que la Secretaría proporcionara al conjunto de los Miembros información actualizada sobre la situación respecto de la financiación para las prioridades de la FAO a través de los canales de comunicación establecidos.

### **Tema 6: Progresos en la descentralización<sup>6</sup>**

13. La reunión conjunta examinó el informe sobre los avances en el área de la descentralización. Reconoció que las diversas medidas en curso de aplicación como resultado del Plan inmediato de acción (PIA) estaban modificando la manera de funcionar de la Organización. Además, las medidas acordadas como resultado de evaluaciones recientes, por ejemplo sobre la programación nacional y el desarrollo de la capacidad de los países, tendrían otras repercusiones en el funcionamiento de las oficinas descentralizadas y en su interacción con la Sede.
14. La reunión conjunta, tras observar los avances en el área de la descentralización, pidió:
  - 1) que la Secretaría presentara al Comité del Programa y al Comité de Finanzas, así como al Mesa del Comité de la Conferencia para el Seguimiento de la Evaluación Externa Independiente de la FAO (CoC-EEI), una visión amplia del funcionamiento eficaz y eficiente y de los beneficios de la red de oficinas descentralizadas de la FAO, que tuviera en cuenta las medidas del PIA relacionadas con la descentralización así como cualquier otra iniciativa pertinente que se estuviera desarrollando;
  - 2) que el documento sobre la visión contuviera información amplia y estructurada relativa a:
    - los papeles, mandatos y funciones de las oficinas regionales, subregionales y en los países;
    - la relación entre la Sede y las oficinas descentralizadas en el marco del funcionamiento unificado de la FAO;
    - las cuestiones de recursos humanos que afectan a las oficinas descentralizadas, por ejemplo en relación con su mandato, la política de rotación y la capacitación;
    - el estado y los beneficios de una mayor delegación de autoridad a las oficinas descentralizadas;
    - el nivel de los recursos, incluidos los recursos extrapresupuestarios administrados a través de la red de oficinas descentralizadas;
    - el calendario previsto de la reforma de la descentralización en la FAO.

---

<sup>6</sup> JM 2010.2/5.

## **Tema 7: Economías y eficacia en el ejercicio del gobierno**

15. No se debatió este tema.

## **Tema 8: Otros asuntos**

16. Tal como se había acordado en la anterior reunión conjunta, los presidentes de los comités proporcionaron información sobre la colaboración para abordar asuntos de interés común, la cual había sido facilitada por dos reuniones oficiosas de coordinación que convocó el Presidente Independiente del Consejo, a las que también habían asistido los presidentes de los comités técnicos, y por consultas informativas entre los presidentes celebradas en función de las necesidades.